



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.833.1

MAT: Adjudica licitación Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja.

Laja, 02 de abril de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de evaluación N°51 de fecha 02/04/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-26-L114, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 1410 de fecha 20 de marzo de 2014, que llama a licitación y aprueba Términos de referencia de licitación sobre Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°180 de fecha 20 de marzo de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°249 de fecha 20 de marzo de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-26-L114, correspondiente a Adquisición de vestuario para alumnos pertenecientes al sistema de Educación Municipal de la comuna de Laja, al Oferente Andrea Ivonne Silva Ruminot, Rut N° _____, por un monto total de \$475.405.- (cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos) IVA Incluido.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado", asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓